

DIRECCIÓN GENERAL

ASISTENTES PERICIALES

TESTIMONIO PERICIAL

2017

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese  
y archívese.



*[Handwritten signature]*  
JOSÉ LUIS ENRIQUE CAPELLI  
Subsecretario  
Jurado Civil de Justicia  
Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL ASISTENTES PERICIALES